



**Universidad
de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACION

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES**

Version: 14

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carera 7 No 13c -17 Barrio Cañahuatú Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si No

Ciudad y fecha: Valledupar, Cesar, 28 de Febrero de 2023

Señores:

**CENTRO DE CONCILIACIÓN
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
CRA. 7 NO. 13C 17, CAÑAHUATE.**

Valledupar, Cesar.

Asunto: Solicitud de Conciliación. Custodia y Manutención

Estudiante que entrevista: María José Molina Torres

Convocante (s): Lesly del Carmen Lara Fontalvo

Convocado (s): José Carlos Perez Bedoya

Yaneri del Rosario Lara Fontalvo

Yo, Lesly del Carmen Lara Fontalvo, mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar, Cesar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

1. La menor Sharith Fernanda Perez Lara se encuentra bajo la custodia de su tía materna Yaneri del Rosario Lara Fontalvo, en Ciénaga Magdalena.
2. El bienestar le otorgó la custodia al padre por cuatro meses, debido a que la madre laboraba en la ciudad de Bogotá, y una vez se acabó el tiempo de custodia la madre no podía hacerse cargo, por lo cual se la otorgaron a su tía que estaba en la ciudad de Barranquilla
3. Tiempo después la madre se hizo cargo de su hija, puesto que ya podía sostenerse junto a su hija, sin embargo nunca se realizó el trámite de que la custodia volviera a ser de la madre.

VIGILADO Ministerio Justicia y del Derecho



Universidad de Santander

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Version: 14

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

--

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA:	MES: Abril	AÑO: 2017
------	------------	-----------

LUGAR DE DONDE OCURRIERON LOS HECHOS

MUNICIPIO: Ciénaga	DEPARTAMENTO: Magdalena
--------------------	-------------------------

PRETENSIONES

1. Que se le otorgue la custodia de la menor Sharith Fernanda Perez Lara a su madre Leslys del Carmen Lara Fontalvo
2. Adelantar un proceso ante el ICBF

CUANTIA

Indeterminada

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

1. Que la hermana de la señora Leslys del Carmen Lara Fontalvo de forma voluntaria de la custodia de la menor Sharith Fernanda Perez Lara.

ANEXOS

1. Fotocopia de la cédula de Leslys del Carmen Lara Fontalvo
2. Fotocopia de la tarjeta de identidad de Sharith Fernanda Perez Lara

NOTIFICACIONES

CONVOCANTE (S)	Nombre completo: Leslys del Carmen Lara Fontalvo Cedula: 1.143.146.047 Correo Electrónico: lesly_701@hotmail.com Teléfono: 3005625618
-----------------------	--

VIGILADO Ministerio Justicia y del Derecho



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

	Dirección: Mz 37 Casa 1, Apt 201, Ciudadela 450 años, 2 etapa Ciudad: Valledupar, Cesar	
CONVOCADO (A) (S)	Nombre completo : Jose Carlos Perez Bedoya Cedula : 1.083.001.543 Correo Electrónico: joseperezbedoya54@gmail.com Teléfono: 3104145513 Dirección: Cll 19 # 35-04, barrio 5 de Febrero Ciudad: Ciénaga, Magdalena	Nombre completo: Yaneris del Rosario Lara Fontalvo Cedula : 1.140.855.5606 Correo Electrónico: yaneris.lara@gmail.com Teléfono: 3053716333 Dirección: Cll 128c Bis # 96-17. Apt 202, Barrio san Cayetano, Suba Ciudad: Bogota, DC

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (1)

NOMBRE Y APELLIDOS:	Leslys del Carmen Lara Fontalvo											
TIPO DOCUMENTO:	CC:	<input checked="" type="checkbox"/>	T.I	<input type="checkbox"/>	C.E	<input type="checkbox"/>	NIT:		NO.:	1.143.146.047		
FECHA DE NACIMIENTO	DIA	01	MES:	07	AÑO:	94	LUGAR DE EXP	Barranquilla1				
SEXO	GENERO	M:	<input type="checkbox"/>	F:	<input checked="" type="checkbox"/>	GRUPO ÉTNICO						
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	Mz 37 Casa 1, Apt 201, Ciudadela 450 años, 2 etapa											
ESTRATO SOCIOECONOMICO	1						CIUDAD:	Valledupar				
TELEFONO:							CELULAR:	3005625618				
CORREO ELECTRONICO:	Lesly_701@hotmail.com											
PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIDAD / FISICA	<input type="checkbox"/>	SENSORIA	<input type="checkbox"/>	MENTAL	<input type="checkbox"/>	MULTIPLE	<input type="checkbox"/>
ESCOLARIDAD	PRIMARIA	<input type="checkbox"/>	BACHILLER	<input type="checkbox"/>	TECNICA	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	<input type="checkbox"/>	SIN ESTUDIOS	<input type="checkbox"/>		
OCUPACION	Cajera											

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:			CON VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:			
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS	SI:	X			NO:	X	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN	CENTRO DE CONCILIACIÓN:	FUNCIONARIO HABILITADO:		AUTORIDAD JUDICIAL: Xa	OTROS:		
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	DÍA:	MES: Abril		AÑO: 2017			
RESULTADO:	ACTA DE CONCILIACIÓN:	CONSTANCIA:		LAUDO ARBITRAL:			



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

	SENTENCIA JUDICIAL:	ESCRITURA PÚBLICA:	TRANSACCIÓN:
	OTRO RESULTADOS: X		

SOLICITUD	
VIRTUAL:	PRESENCIAL:
X	

**En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.*

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Leslys del Carmen Lara Fontalvo, mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar, Cesar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos a los convocado(s): CEC-FT-003-UDES CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA leslys lara
 CÉDULA: 1143146047

FIRMA _____
 CÉDULA: _____

FIRMA _____
 CÉDULA: _____

FIRMA _____
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud. Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANA

IDENTIFICACION 1.143.146.047
LARA FONTALVO
APELLIDOS
LESLYS DEL CARMEN
NOMBRES

leslys lara



FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1994
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-JUL-2012 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



P-0300150-00969030-F-1143146047-20180115 0059134953A 1 9902841845

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.044.656.761
PEREZ LARA

APELLIDOS
SHARITH FERNANDA

NOMBRES
Sharith

FIRMA



IMPRESIÓN DEDAL

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-2013
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO
27-JUL-2031

FECHA DE VENCIMIENTO
21-OCT-2021 BOGOTA D.C.

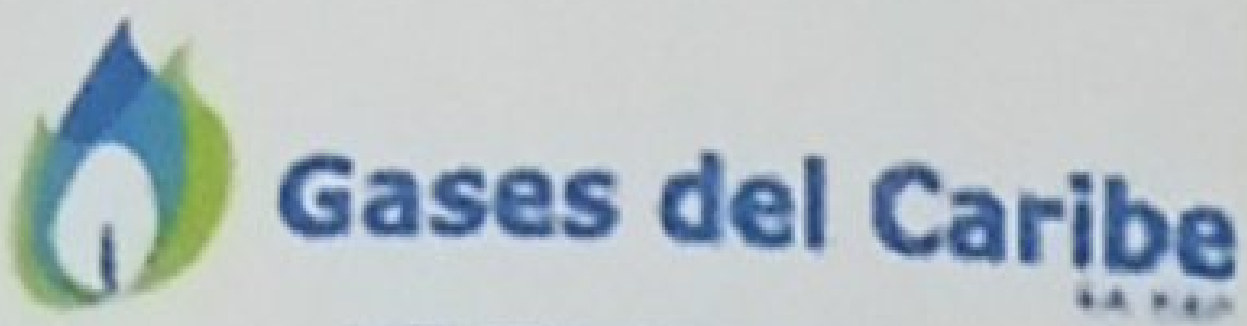
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+ F
G E RH SEXO

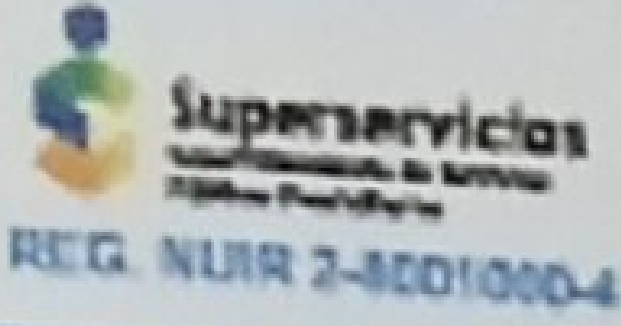
REGISTRO NACIONAL
AL FIANCADO CON SU PASAPAS



P-1500150-01272628-F-1044656761-05211211 0077305307A 2 8038210750



NIT. 890.101.891-2
VIGILADO POR



REG. NUIR 2-8001000-4

DATOS DEL CONTRATO

N° CONTRATO: 66606963
Nombre: NORBEY PINZON PAEZ
Dirección: CIUDADELA 450 ANOS MZ 37 CASA 1 APTO 201
Municipio: VALLEDUPAR - CES
Uso del Servicio: RESIDENCIAL
Elstrato: 1
Ciclo: 7214

CUPÓN PARA PAGOS: 214504712 **TOTAL A PAGAR:** \$10,241

Lact. Actual (m3): 798 **Lact. Anterior (m3):** 794 **Factor de Corrección:** 0.9999 **Consumo mes (m3):** 4
Presión (PSI): 0.33 **Temperatura (°F):** 73.5 **Cálculo Consumo:** LEC.MEDIDOR

DATOS DEL MEDIDOR

Medidor: F-11425621-16
Período Consumo: 05/ENE - 04/FEB
Motivo de Estimación:
El Certificado de su Instalación Interna de Gas se encuentra Vigente.
Plazo Máximo de Revisión Periódica:

FECHA DE SUSPENSIÓN POR FALTA DE CERTIFICACIÓN DE INSTALACIÓN INTERNA:

Conceptos	Saldo anterior	Cargos del mes por servicios facturados			Saldo Diferido	Cuotas pendientes
		Capital	Intereses	Total		
SERV.GAS (Serv.Susc.51426696)						
CONSUMO DE GAS NATURAL		12,487				
REVISIÓN PERIÓDICA_16/08/2022		981				
CONSUMO - RESCREG048		1,088	3,303		103,528	43
SUBSIDIO - RESCREG048 60.02% Cons.		-653				
SUBSIDIO 60.00% Cons.		-7,492				
IVA		527				
Total Servicio:		6,938	3,303	10,241	103,528	



Solo personas registradas y autorizadas por Gases del Caribe y debidamente certificadas, pueden realizar trabajos en su instalación de gas natural. Para mayor información comuníquese con nosotros.

Somos grandes contribuyentes. Agente de retención de IVA. Autorretenedores, resolución 0547 de Enero del 2002. (*) Para presentar reclamaciones al respecto, por favor vea el respaldo de la factura.

Representante Legal

Pague sin recargo hasta: 22/02/2023

FECHA DE SUSP. POR MORA A PARTIR DE: **TOTAL A PAGAR:** \$10,241

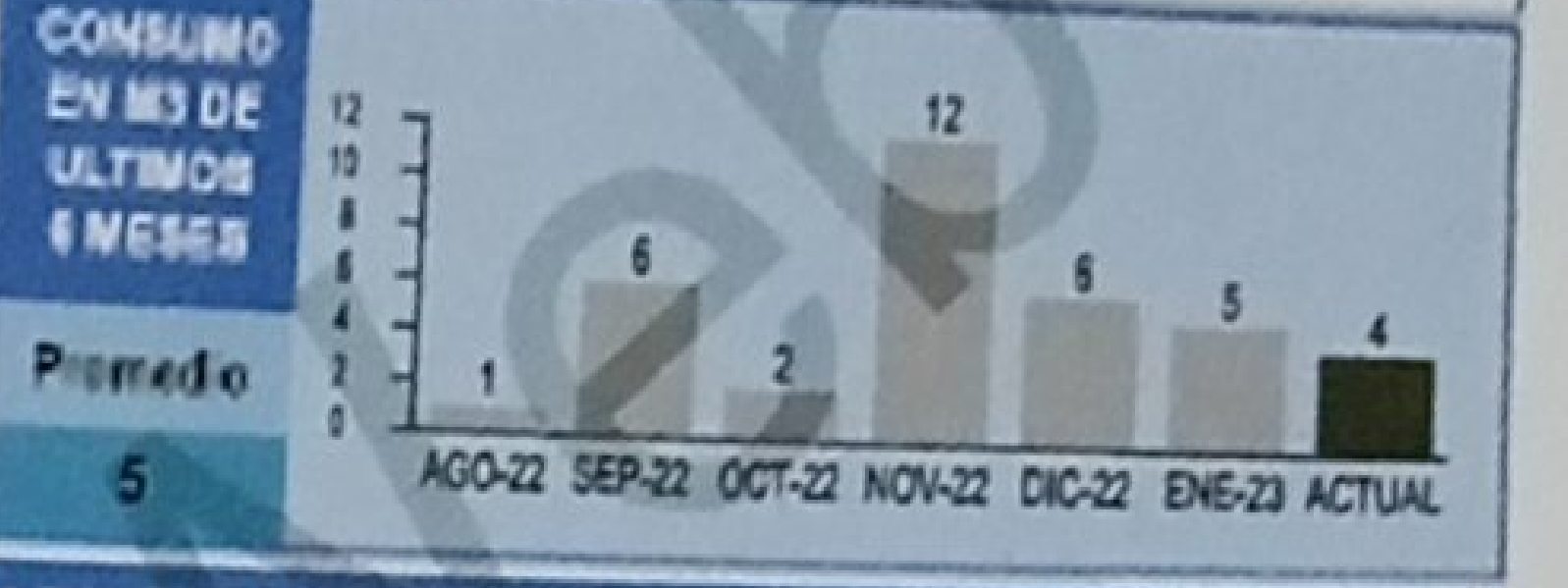
Saldo a Favor: 0 **Meses de deuda:** 1

Valor en Reclamo: 0

CUPÓN PARA PAGO: 214504712

No. CONTROL 3033174694 Gm = \$1624 Tm = \$308 Dm = \$756 Cv = \$0 Cc = \$0 Cm = \$4460

FACTURA No. 2110546628 **Página:** 1
Fecha Factura: 09/FEB/2023 **Mes Fact.:** FEB-2023
Período Factura: FEBRERO 2023
Días Facturados: 31 **Pague hasta:** 22/02/2023



LIQUIDACIÓN DEL CONSUMO

Rango	Valor x M3	Consumo	Valor Consumo
0 a 20 MAS	312,750	4	12,487,00
		0	0,00

Gases del Caribe

NUESTROS CANALES
MÁS CERCA DE TI

NUEVA
Línea de atención:
(605) 322 7000
PARA CONSULTAS Y SOLICITUDES

www.gascaribe.com

Brilla **CUPO DISPONIBLE:**
\$3,800,000
Opera como medio de Financiación No Bancaria

Brilla
Creciendo contigo

LUISV
Utiliza tu cupo Brilla
Temporada Escolar
y Aprovecha al...
10% en la compra de Computadoras
301 589 2778

Oralt
UTILIZA AQUÍ TU CUPO BRILLA
ES MOMENTO DE RECUPERAR TU SONRISA
VALIDACIÓN SIN COSTO CON ESPECIALISTAS
0728 02002020

UMA
INICIA ESTE 2023
COMIENZA TU AÑO EN LOS MEJORES MOMENTOS
¡TUOS SUEÑOS!

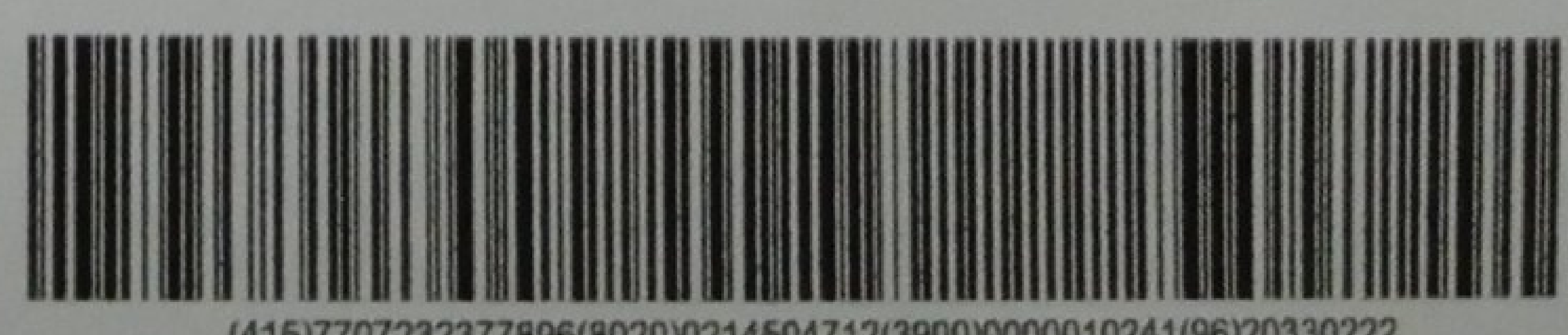
Gases del Caribe NIT. 890.101.891-2 VIGILADO POR LA S.S.P. REG. NUIR 2-8001000-4

N° CONTRATO: 66606963

Número de Control: 3033174694 **Página:** 1/2 **CUPÓN PARA PAGOS:** 214504712

Ruta Reparto: 72142891100151100 **TOTAL A PAGAR:** \$10,241

Meses Deuda: 1 **Ciclo:** 7214



(415)7707232377896(8020)0214504712(3900)0000010241(96)20330222
FAVOR, NO COLOCAR SELLO SOBRE EL CODIGO DE BARRAS